

*Los servicios sociales.
Características y funciones en los
niveles autonómicos y municipales
27 de noviembre de 1998*

Celebradas en la Facultad de Filología de la UDC, inauguradas por el Excmo. Sr. D. Jorge Teijeiro, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Postgrado, el Ilmo. Sr. D. Xosé M^a Dobarro, Decano de la Facultad de Filología, y D. Tomás Fernández Montesinos, Secretario Provincial de la Delegación de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais de la Xunta de Galicia en A Coruña, y clausurada por la Ilma. Sra. D^a Marián Ferreiro, Concejala de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de La Coruña.

Programa

- “Servicios Sociales en el ámbito local. La respuesta de un municipio como Arteixo”: D^a. Cristina Garay Aguirre. Socióloga. Servicios Sociales. Concello de Arteixo (A Coruña).
- “La atención al menor y a la familia en los Servicios Sociales”: D^a. M^a Luisa Martínez-Illescas Benedicto. Directora del Centro de Atención a la Infancia nº II del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- “Los Servicios Sociales autonómicos”: D. Joan Ribot Margarit. Xefe do Servizo de Planificación e Coordinación. Dirección Xeral de Servizos Sociais da Consellería de Sanidade e Servizos Sociais. Xunta de Galicia.

- Mesa Redonda: “La investigación en los Servicios Sociales” Moderador: Prof. D. Xosé Leira López. Profesor de Sociología. Facultades de Sociología e de Humanidades de la Universidade da Coruña
- Participantes: D^a Rosa Torrado Carreño. Socióloga. Obradoiro de Socioloxía. Santiago de Compostela; D^a Cristina Garay Aguirre. Socióloga. Servizos Sociais. Concello de Arteixo (A Coruña); D^a M^a Luisa Martínez-Illescas Benedicto. Directora del Centro de Atención a la Infancia nº II do Excmo. Ayuntamiento de Madrid. y D. Joan Ribot Margarit. Xefe do Servizo de Planificación e Coordinación. Dirección Xeral de Servizos Sociais da Consellería de Sanidade e Servizos Sociais. Xunta de Galicia.

Ponencias y Comunicaciones. Textos y Resúmenes

SERVICIOS SOCIALES EN EL ÁMBITO LOCAL. LA RESPUESTA DE UN MUNICIPIO COMO ARTEIXO

Cristina Garay Aguirre

Socióloga. Servizos Sociais. Concello de Arteixo (A Coruña).

La configuración de los Servicios Sociales en un municipio como el de Arteixo (A Coruña), responde, básicamente, al siguiente esquema:

- Concejalía de Servicios Sociales, con cuatro áreas o unidades.
 - Información y Orientación
 - Unidades de Convivencia
 - Integración Social
 - Cooperación Social.

Estas unidades, a su vez, comprenden una serie de funciones y cometidos, que son los que seguidamente se especifican.

- Información y Orientación.
 - Información Individual
 - Información Comunitaria
 - Asesoría Jurídico-Social
- Unidades de Convivencia.
 - Servicio de Ayuda a Domicilio

- Programa de Atención a la Familia.
 - Escuela de Padres y Madres
 - Intervención Familiar
 - Prestaciones Económicas
 - Seguimiento de Menores Institucionalizados.
- Integración Social
 - Prevención
 - Problemática Psico-Social Familiar
 - Publicaciones Preventivas (Infancia)
 - Inserción
 - Formación para Colectivos Desfavorecidos
 - Búsqueda de Empleo
 - Iniciativas Empresariales para Mujeres Emprendedoras.
 - Promoción
 - Garantía Social
 - Aulas de Adultos
 - Promoción de la Mujer
 - Dinamización
 - Talleres de Animación
 - Dinamización Parroquial
 - Recreación Social
- Cooperación Social
 - Cooperación Internacional
 - Sensibilización Social “Paremos el Racismo”
 - Vacaciones en Paz
 - Ayudas al Desarrollo. Cooperación Internacional
 - Sensibilización Social
 - Sensibilización Escolar
 - Arteixo solidario
 - Voluntariado Social
 - Voluntariado Medioambiental
 - Voluntariado Juvenil
 - Voluntariado Servicios Sociales
 - Prestación Social Sustitutoria

LA ATENCIÓN AL MENOR Y A LA FAMILIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES

M^a Luisa Martínez-Illescas Benedicto.

Directora del Centro de Atención a la Infancia nº II del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

1. Programa de Familia e Infancia. Líneas generales de actuación

La familia es la unidad social primaria y básica, el primer ambiente social que conoce el ser humano. Tanto el poder civil como las organizaciones religiosas han intervenido siempre para sancionar su existencia y mantener su consistencia, subrayando de esta forma su condición de institución fundamental.

El Programa de Familia e Infancia del Ayuntamiento de Madrid concibe a la familia en su globalidad; haciéndola interlocutora válida en cuanto tal ante los poderes públicos.

Ponemos especial énfasis en el aspecto que le es más característico: ser el marco de referencia para sus miembros, especialmente para el menor, ya que es precisamente la familia quien facilita al niño su aprendizaje y donde fraguan sus actitudes más profundas y su mundo de valores.

Entre estas funciones de la familia, cabe destacar:

- Referidas a la pareja:
 - El apoyo mutuo, que no podrá lograrse sin una buena comunicación y el respeto a un espacio propio y personal.
- Referidas a los hijos:
 - Las formativas, como derecho y deber primordial de los padres.
 - Las de protección, atendiendo las necesidades básicas de cuidado, seguridad y afecto.
 - Las de socialización, ofreciendo modelos para el aprendizaje social y facilitando el desarrollo de las capacidades de relación del menor.
- Referidas a la familia extensa:
 - La riqueza y el aprendizaje que proporciona la familia extensa debe recuperarse en una sociedad fuertemente urbanizada en la que el individualismo se extiende con gran velocidad.

El grado y calidad de respuesta de las familias en el cumplimiento de sus funciones y respecto a las necesidades de los menores no siempre es satisfactorio, apareciendo a veces algunas carencias. La adaptación a nuevos estilos de vida, y como consecuen-

cia las transformaciones en los entramados intra y extrafamiliares que no siempre son los adecuados, generan en ocasiones situaciones traumáticas que afectan su estabilidad y permanencia.

Asimismo, fenómenos como el paro, la droga, la violencia, pobreza, enfermedad, etc. provocan la aparición de conflictos en el seno familiar cuya prevención y atención son uno de los principales ejes básicos de la actuación municipal en relación con las familias desde los Servicios Sociales.

Barajando estos elementos, y desde una perspectiva integradora de la familia, el Programa de Familia e Infancia del Ayuntamiento de Madrid incluye dispositivos y recursos a dos niveles diferenciados:

- Nivel 1º:
 - Prevención y atención a los menores y a las familias en situación de dificultad leve y moderada, en los Centros de Servicios Sociales de las Juntas Municipales de los distritos.
- Nivel 2º:
 - Atención especializada a los menores y a las familias en situación de dificultad más grave, en los Centros Especializados de atención a la Infancia (C.A.I.s).

Los Servicios Sociales Municipales en estos dos niveles de intervención concentran sus esfuerzos restableciendo elementos educativos y socializadores de las familias que repercutan en su mayor bienestar.

En las actuaciones propuestas por el Programa de Familia e Infancia subyace la consideración de la familia como el mejor ámbito vital para el menor, tratando de evitar en la medida de lo posible y con las ayudas precisas su institucionalización.

El Programa de Atención a la Familia e Infancia trata de consolidar estas líneas de actuación, poniendo en práctica un nuevo diseño de actuación a la familia y a los niños con el que se busca mejorar la atención directa a las familias y ofrecer soluciones inmediatas a las situaciones de desarraigo, desprotección, abuso y maltrato en la convivencia.

2. Programas de Intervención para la Atención a Menores y Familias en los Servicios Sociales Municipales¹ del Ayuntamiento de Madrid.

PROGRAMA	OBJETIVOS
<p>1. Equipos de Trabajo con Menores y Familias (ETMF)</p> <p>Un ETMF en cada Centro de Servicios Sociales con participación de los Servicios Sociales Municipales, Instituciones y otros recursos de atención a menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la existencia de espacios formales de coordinación de la atención a menores y familias en cada distrito municipal. • Dar unidad a la atención a menores y familias. • Facilitar la coordinación de la red pública para la atención a menores y familias. • Facilitar la participación de otros recursos de la iniciativa social en la atención a menores y familias.
<p>2. Programas de Menores y Familia en los Centros de Servicios Sociales.</p> <p>En cada Centro de Servicios Sociales hay un Trabajador Social que coordina el Programa de Menores y familias (recursos, proyectos, intervención de los Trabajadores Sociales de Zona -UTS-)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unificación de criterios de actuación y apoyo metodológico a las UTS para la intervención social con menores y familias. • Conocimiento global de la situación de los menores en el distrito. • Analizar datos y proponer recursos. • Coordinación de la gestión y desarrollo de proyectos. • Coordinación en los ETMF
<p>3. Programas tendentes a favorecer la permanencia del menor en un entorno familiar propio o alternativo, evitando la institucionalización.</p>	
<p>Servicios Sociales Especializados para la Atención A LA Infancia (Centros de Atención a la Infancia -CAIs-)</p> <p>Actualmente hay 5 Centros especializados, territorializados, que dan cobertura a los 21 distritos. Los integran psicólogos y trabajadores sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento y apoyo a los Servicios Sociales Generales. • Intervención especializada con los menores y sus familias. • Participación como recurso especializado en los ETMF. • Abordaje interdisciplinar de las problemáticas planteadas.
<p>Programa de Acogimiento Familiar en Familia Extensa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al seguimiento de acogimiento a familiares con familia extensa en los distritos.

¹ Impulsados desde el Área de Servicios Sociales y gestionados en todos los distritos municipales. En todos los distritos se desarrollan además proyectos específicos dirigidos a menores y familias u otros sectores de población, en función de las necesidades y recursos (materiales y humanos) con que cuentan.

Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo doméstico a familias con menores, favoreciendo su permanencia en el núcleo de convivencia.
Programa de Ingreso Madrileño de Integración (IMI). (Comunidad de Madrid-Ayuntamiento de Madrid)	<ul style="list-style-type: none"> • * Cubrir las necesidades básicas de la familia y promover el desarrollo personal y social de sus miembros.
Programa de Ayudas Económicas. (Escuelas infantiles, becas de comedor, campamentos,...)	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo económico (periódico, puntual o de emergencia) a familias que carecen de recursos para satisfacer las necesidades básicas del menor.
4. Programas de Asesoramiento y Formación de los Padres para un mejor Ejercicio de su Función Protectora.	
4.1. Servicio de Educación Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las familias en sus funciones parentales, mediante el desarrollo de habilidades y competencias.
4.2. Programa de Formación para Padres: Escuela de Padres	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los padres información y formación sobre aspectos relacionados con las funciones parentales.
4.3. Servicio de Orientación Jurídica (SOJ)	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar asesoramiento jurídico verbal sobre cualquier tema de Derecho a aquellas familias que lo demanden en los Servicios Sociales Municipales y apoyo psicosocial y jurídico, en casos de separación y/o divorcio.
5. Programas tendentes a la Formación en Valores, Socialización y Prevención de Conductas Xenófobas y Violentas en Menores y Jóvenes.	
5.1. Programa de Ocio Positivo para Niños: Ludotecas (6 a 13 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar, a través de actividades lúdicas, actitudes y valores positivos en los menores.
5.2. Programa para Adolescentes: Promoción del Desarrollo Personal y Social. Espacio Joven (14 a 17 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los adolescentes, a través de actividades grupales, el desarrollo de valores y actitudes personales positivas, favoreciendo su relación con iguales y su integración social.
5.3. Centros de Día: <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Rosalía Rendú • Mensajeros de la Paz 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar espacios de convivencia a menores en dificultad social para la adquisición de hábitos y conductas que favorezcan su desarrollo integral.

5.4. Servicio de Educación de Calle	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el proceso de socialización de los menores desde la educación no formal
<p>5.5. Prevención y Apoyo en el Ámbito de la Escuela</p> <p>5.5.1. Seguimiento del Absentismo Escolar.</p> <p>5.5.2. Plan específico de compensación educativa Zona Sureste</p> <p>5.5.3. Mejora de la convivencia en la escuela: “Convivir es vivir”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la escolarización y asistencia regular a la escuela de menores de 6 a 16 años. • Apoyo a distritos con especiales necesidades socioeducativas. • Prevenir la violencia en la escuela
<p>5.6. Programas de Prevención de Drogodependencias en el Ámbito Educativo (Plan Municipal contra las Drogas -PMCD-):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Prevención del Alcoholismo Juvenil. • Programa Integral de Prevención Escolar. • Programa DE Prevención de Drogodependencias en Centros Escolares de la Comunidad de Madrid. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar la prevención del consumo de alcohol y de otras drogas en centros educativos del municipio y de la Comunidad de Madrid, mediante acciones dirigidas al conjunto de la comunidad educativa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Profesores ○ Padres ○ Alumnos ○ Otros mediadores sociales
6. Programas Tendentes a atender Situaciones de Riesgo que puedan perjudicar el Desarrollo Personal y Social de los Menores	
<p>6.1. Programas Coordinados con recursos de Salud.</p> <p>6.1.1. Programa para la detección del riesgo social en neonatología</p> <p>6.1.2. Programa para la detección del riesgo social en menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer atención socio-sanitaria a menores que se encuentran en situación de grave riesgo: carencia o inadecuación de cuidados físicos, inadecuado desarrollo emocional o social,... • Coordinación de actuaciones y recursos para menores en riesgo
6.2. Intervención con Menores del Plan Municipal contra las Drogas (PMCD)	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar precozmente y prevenir el consumo de drogas en menores que están en situación de riesgo. • Ofrecer a los menores drogodependientes un tratamiento adecuado a su momento evolutivo. • Informar y asesorar a familias, educadores y otros mediadores sociales sobre temas relacionados con las drogodependencias.

6.3. Servicio de Intervención Psicosocial para Mujer con Hijos en Pisos Tutelados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a las mujeres con cargas familiares no compartidas y en situación de grave dificultad social de los recursos necesarios. • Fomento de autonomía personal. • Inserción social.
7. Programas destinados a atender Situaciones de Emergencia	
7.1. Servicio de Información Telefónica y Atención de Emergencias (SITADE)	<ul style="list-style-type: none"> • Informar telefónicamente e intervenir en situaciones de emergencia con menores y familias fuera del horario de funcionamiento de los Servicios Sociales Municipales.
7.2. Unidad Móvil de Emergencia Social (UMES)	<ul style="list-style-type: none"> • Atender con carácter de urgencia a menores y familias en la calle, hasta su derivación a los servicios competentes.
7.3. Centro de Estancias Breves	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar un lugar adecuado temporal a mujeres con o sin hijos menores a su cargo en situación de especial necesidad (mientras se tramita el recurso adecuado para su problemática)
8. Programas de Apoyo a la Iniciativa Social	
8.1. Apoyo a la Iniciativa Social que desarrolla Proyectos con Menores y Familias (Convocatoria anual de subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo económico y orientación técnica a proyectos de la iniciativa social que complementan el trabajo con menores y familias que desarrollan los Servicios Sociales Municipales.
9. Programas de Apoyo a Otros Colectivos	
9.1. Integración de Familias Inmigrantes con Menores	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un acercamiento a la población inmigrante residente en el municipio de Madrid para detectar sus necesidades, proporcionándoles información sobre los recursos sociales que den respuesta a las mismas, y facilitar su participación en la vida comunitaria.

En la mesa redonda que se celebró como colofón de la jornada, teniendo como eje central de su desarrollo “La investigación en los Servicios Sociales”, el profesor Xosé Leira López, moderador de la misma, explicó las teorías de las necesidades y los sistemas de detección de las mismas a través de las diferentes formulaciones en la presentación de las demandas y la organización y aplicación de los recursos en el ámbito de los Servicios Sociales, siguiendo un interesante turno de intervenciones y debate a cargo de los ponentes que habían participado individualmente a lo largo del día y de algunos de los alumnos asistentes, analizándose con una metodología participativa las diferentes líneas de investigación que se siguen para los Servicios Sociales, desde las cuatro dimensiones: académica, nacional, autonómica y municipal